

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día doce de septiembre de dos mil siete, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Xanet Barreras Jauregi, Amagoia Naldaiz Mingo y Xabier Arrasate Aierbe.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 18 de julio de 2007, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 7 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2007, que asciende a un total de CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES euros y SETENTA Y TRES céntimos (105.873,73 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinadas las mismas, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 789: Conceder una ayuda de 158,00 € mensuales, de octubre de 2007 a junio de 2008, para el curso de grado superior de hostelería y turismo. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

Ayudas en materia de Tasas Municipales.-

Dentro de las ayudas en materia de tasas municipales del año 2006, y examinada la documentación presentada, conceder las siguientes ayudas económicas.

SOLICITANTE	PORCENTAJE	SUBVENCIÓN
CONCEPCIÓN MARZO RADA. EXP.: 1	50	105,77 €
Mª PILAR IMAZ IRASTORZA. EXP.:2	75	109,20 €
ANA Mª AGIRRE IRIZAR. EXP.: 3	100	245,46 €
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GANUZA. EXP.: 4	100	141,76 €

FLORENCIA LÓPEZ SÁNCHEZ. EXP.: 5	75	185,85 €
MARÍA GARCÍA OTERO. EXP.: 6	100	151,10 €
MARÍA PÉREZ GARCÍA. EXP.: 7	50	63,46 €
M ^a DOLORES CUBILLO TORRES. EXP.: 8	100	143,83 €
GERARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. EXP.: 9	50	85,99 €
M ^a ÁNGELES LUCAS GALVÁN. EXP.: 11	75	124,08 €
M ^a PILAR ARIZTIMUÑO ARRATIBEL. EXP.: 12	75	138,85 €
CELIA MORENO CAÑIZARES. EXP.: 13	75	116,80 €
PILAR ZUFIRIA ESTEIBAR. EXP.: 14	75	88,85 €
TERESA IRASTORZA IRAZUSTA. EXP.: 15	50	105,86 €
PILAR FEMIA CAMBERO. EXP.: 16	75	143,28 €
ENCARNACIÓN TORRES ROMERO. EXP.: 18	100	164,49 €

IV.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Ante la propuesta del Presidente de la Comisión de Cultura de concesión de una subvención de 7.500,00 € a la Escuela de Música Lazkao Txiki, correspondiente al curso 2006-2007, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la concesión de la mencionada subvención.

Subvención a Goierriko Hitza.-

Con relación al tema de Goierriko Hitza, y en base al convenio firmado en GOIEKI, el Presidente de la Comisión de Cultura propone el abono de la segunda mitad de la subvención del ejercicio de 2007. De acuerdo con lo establecido en el mencionado convenio, la subvención total es de 10.226,00 €, correspondientes a 2 € por habitante y año, y la mitad cinco mil ciento trece euros (5.113,00 €).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la concesión de la subvención propuesta.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Presidente de la Comisión de Cultura da a conocer el programa de fiestas preparado para San Miguel.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cincuenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.